

# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, AREVALO ALVARADO  
 Nit Emisor: 719207K  
 JORGE LUIS AREVALO ALVARADO  
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARIA SUR,  
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

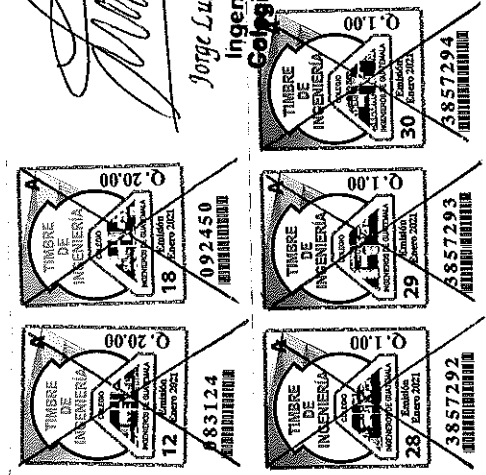
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 D7B3639B-0217-428C-AEA1-1AC287AAFF0E  
 Serie: D7B3639B Número de DTE: 35078796  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 09:38:27  
 Fecha y hora de certificación: 11-ene-2023 09:38:27  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 03/01/2023 al 31/01/2023, según contrato número MEM-137-2023	9,354.84	0.00	0.00	9,354.84	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	9,354.84	

\* No genera derecho a crédito fiscal.

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Jorge Luis Arevalo Alvarado*  
 Ingeniero Mecánico  
 Colegiado No. 15,935

*[Signature]*  
 Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-137-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de enero del año 2023 .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 53 tablas de calibración de autotanques, (comprendidas entre los correlativos TCA-001-2023 y 053-2023). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país


- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 50 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-001-2023 a 006-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

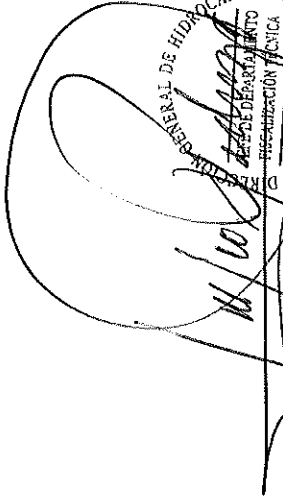
d) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento


- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 33 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-001-2023 a 012-2023 y PSTC-I-001-2023 a 005-2023; MUESTRAS RACK: PSJ-I-MT-001-2023, la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.



Atentamente,

  
Jorge Luis Arevalo Alvarado  
DPI No. (1627068470101)

  
Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cambara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
GUATEMALA, C.A.

  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
GUATEMALA, C.A.

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

  
Vo.Bo. Ing. Luis Araldo Avala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas  
VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DESIGNADO DEL VICE-MINISTRO  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
GUATEMALA, C.A.

